

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

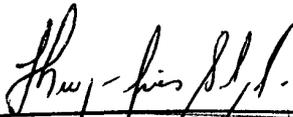
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE FRECANVAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que FRECANVAL CIA. LTDA reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de Febrero de 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001673 de 29 de marzo de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del estatuto social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL: El objeto de la compañía será a) Brindar Asesoría en Telecomunicaciones, Regulación de las Telecomunicaciones, Desarrollo de Nuevas Tecnologías, Modelos de Negocios, Diseño, Análisis, Ejecución, Gestión y Evaluación de Proyectos, Asesoría Legal, civil,...".

Distrito Metropolitano de Quito, 29 de marzo de 2012.



Ab. Hugo Arias Salgado.
INTENDENTE JURÍDICO

FMAA/
EXP. 159868
Tr. 01.1.12.000210



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.